

Categorías gramaticales o clases de palabras



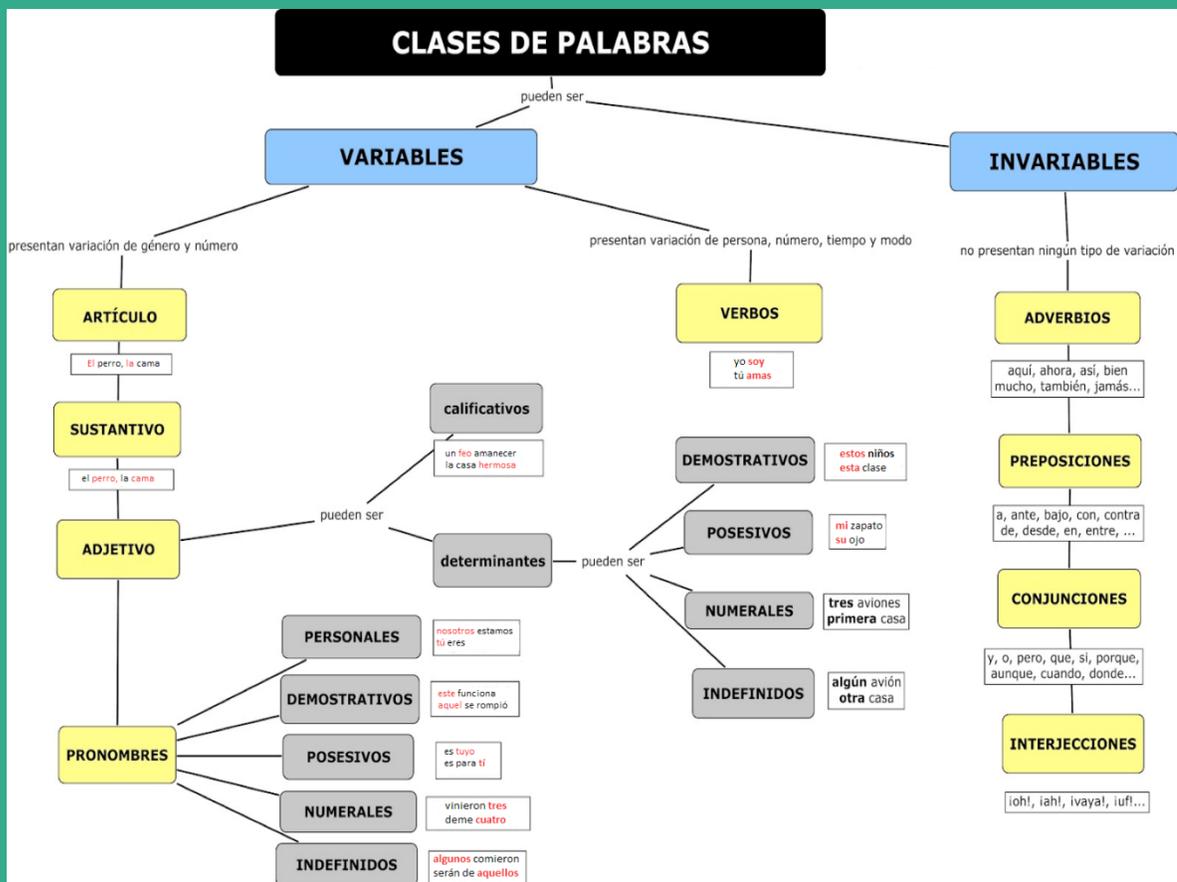
Las categorías gramaticales son las diferentes clasificaciones en que se agrupan las palabras, atendiendo a la función que desempeñan dentro de una oración. Para agruparlas en forma correcta, debemos fijarnos en sus propiedades morfológicas, sintácticas y semánticas.

Las categorías gramaticales son:

- Sustantivos (o nombre).
- Adjetivos.
- Pronombres.
- Adverbios.
- Verbos.
- Determinantes (artículos y adjetivos determinativos).
- Preposiciones.
- Conjunciones.
- Interjecciones.

Las clases de palabras, categorías gramaticales, pueden ser variables e invariables.

Entre las invariables están los adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. Son aquellas que ya están dadas y que no importa la estructura de la oración, no sufrirán cambios. Entre las variables están: artículo, sustantivo, adjetivo, pronombres y verbos. Son aquellas que varían en función del género, número, persona gramatical y tiempo en el que se esté hablando.



<http://4.bp.blogspot.com/-8jDosz->

aRrA/UliYISjfB_/AAAAAAAAAUQ/yeiUgURvGgg/s1600/Palabras+variable+e+invariables.png

El sustantivo

El nombre o sustantivo, es la persona o cosa de la que se habla, es el núcleo, o parte principal, del sujeto de la oración. Puede o no, ir acompañado de un artículo.

Sintácticamente, la función del sustantivo es ser núcleo (palabra con mayor jerarquía) del sintagma nominal. Puede ir acompañado de determinantes.

Morfológicamente el sustantivo puede llevar morfemas de género (masculino y femenino) y número (singular y plural).

Semánticamente, el sustantivo es el tipo de palabra que nombra personas, animales o cosas concretas o abstractas. (Ángel, perro, sentimiento, ideología).

Puede estar acompañado de:

- Artículos y otros determinantes y adjetivos que concuerden en género y número con ellos (adyacentes).
- Sustantivos en aposición que pueden no concordar.
- Complementos preposicionales, llamados genéricamente complementos del nombre.

Por su significado, los sustantivos pueden ser:

- **Sustantivos comunes:** se usan para nombrar a todas las personas, animales o cosas de la misma clase o especie, sin referirse a uno en especial, como, por ejemplo, hombre, caballo, casa. Se consideran sustantivos genéricos, ya que se refieren a los objetos por sus características generales y no por sus rasgos que los distinguen.
- **Sustantivos propios:** se refieren en particular a un individuo que pertenece a un grupo con características semejantes. Por ejemplo, existen muchos perros, pero yo me refiero a mi perro que se llama Iker. Existen muchos niños, pero yo me refiero a Matías, el hijo de mi amigo. Por eso se consideran sustantivos individuales. Se usan para los nombres de las personas, de los animales y de los países. Siempre se escriben con letra inicial mayúscula.
- **Sustantivos concretos:** nombres de cosas que se perciben con alguno de los sentidos o que damos por hecho que existen en la realidad, por ejemplo: casa, caballo, bruja, peine.
- **Sustantivos abstractos:** representan conceptos independientes (inmateriales) y designan, por tanto, entidades que no se perciben con los sentidos del cuerpo, sino con la mente como, por ejemplo, nación, engaño, amor, odio, contradicción, bondad, virtud, honradez.
- **Sustantivos individuales:** son nombres que, en singular, se usan para referirse a una sola persona o cosa, como pelo, persona o girasol.
- **Sustantivos colectivos:** sustantivos que, están en singular, pero nombran a un conjunto de cosas de la misma especie, pelaje, gente o arboleda. Por su género, los sustantivos se clasifican en:

- **Sustantivos masculinos:** el género masculino de un nombre se determina poniendo adelante un artículo masculino el, un. Los nombres geográficos, los días de la semana, los meses del año, los puntos cardinales y los números son masculinos.
- **Sustantivos femeninos:** el género femenino de un nombre se determina anteponiendo un artículo femenino la, una.

Por su número de los sustantivos pueden ser:

- **Sustantivos singulares:** si el número de objetos a los que hace referencia el nombre es único. En singular, los sustantivos no tienen ningún morfema de número.
- **Sustantivos plurales:** si el número de objetos a los que hace referencia el nombre son varios o más de uno.

Los adjetivos

Los adjetivos son palabras que pueden acompañar al sustantivo y se usan para expresar alguna característica que lo distinga, por ejemplo, casas amarillas, teléfono inalámbrico.

Entre los adjetivos se pueden distinguir dos clases muy diferentes:

- Los calificativos, que expresan propiedades o circunstancias de los seres u objetos nombrados por un sustantivo: día soleado, pareja feliz.
- Los determinativos, que concretan o limitan la extensión del sustantivo: este año, varios amigos.

- **Los adjetivos calificativos**

Los adjetivos calificativos, califican al sustantivo mencionando alguna cualidad que lo distingue. Debemos ser cuidadosos al poner el adjetivo, ya que debe concordar en género y número con el sustantivo.



Los adjetivos calificativos son palabras que reúnen las siguientes características:

Según el **significado**, son palabras que expresan propiedades o circunstancias de estado, origen, procedencia, etc., referidas a lo expresado por un sustantivo:

Según la **forma**, son palabras variables que tienen el mismo género y número que el sustantivo al que se refieren: *cuello alto*.

Se diferencian de los sustantivos en dos rasgos:

Pueden combinarse con la forma neutra del artículo (lo): lo malo, lo interesante.

La mayoría de los que expresan una propiedad pueden ir en construcciones que indican mayor o menor intensidad: muy divertido, riquísimo, menos valiente que...

Según la **función**, son palabras que complementan al sustantivo al que se refieren. Esta función la realizan de dos maneras:

En el sintagma nominal, uniéndose directamente al sustantivo núcleo del sintagma: pantalón vaquero.

En el sintagma verbal, refiriéndose al sustantivo a través de un verbo como núcleo del complemento predicativo o del atributo: Los niños viven felices. El día está lluvioso.

Clases de adjetivos calificativos

En cuanto a la forma, se pueden diferenciar dos tipos de adjetivos calificativos:

- Adjetivos de dos terminaciones: presentan formas diferentes para el masculino y para el femenino: *día sereno/noche serena, vestido ancho/ falda ancha*.

- Adjetivos de una terminación: tienen una sola forma para los dos géneros: *un sombrero grande, una piscina grande*.

Concordancia

Los adjetivos calificativos tienen género y número, igual que los sustantivos. Sin embargo, a diferencia de los sustantivos, los adjetivos pueden combinarse con la forma neutra del artículo (lo): *lo educado, lo armonioso*.

Los adjetivos toman el género y el número del sustantivo al que se refieren. Así pues, entre sustantivo y adjetivo hay concordancia de género y número: *su compleja personalidad, años seguros*.

Los adjetivos determinativos

Los adjetivos que concretan al sustantivo y delimitan su extensión son adjetivos determinativos: *mi mesa, estos achaques, algún síntoma, otros tiempos*.

Pertencen a la clase de los determinativos los demostrativos, los posesivos, los numerales, los indefinidos, los relativos, los interrogativos y los exclamativos.

Demostrativos

Expresan proximidad o lejanía (en el tiempo, en el espacio o en el orden en que se habla) con respecto a las personas gramaticales.



este, esta, estos, estas

ese, esa, esos, esas

aquel, aquella, aquellos, aquellas

Para que los demostrativos sean adjetivos, éstos tienen que modificar un sustantivo, por ejemplo: *esta casa, aquella piscina*. Además, recuerda que los adjetivos demostrativos no se acentúan ortográficamente.

Posesivos

Señalan una relación de pertenencia o de posesión con respecto a las personas gramaticales.

mi(s) – mío, mía, míos, mías

tu(s) – tuyo, tuya, tuyos, tuyas

su(s) – suyo, suya, suyos, suyas

nuestro, nuestra, nuestros, nuestras

vuestro, vuestra, vuestros, vuestras

Indefinidos

Dan una idea de cantidad imprecisa

algún, alguno, algunas, algunos, algunas

ningún, ninguno, ningunos, ningunas

otro, cierto, poco, mucho, todo, bastante, demasiado, cualquier (y sus formas femeninas singulares, masculinas plurales y femeninas plurales)

más, menos

El plural de *cualquiera* es *cualesquiera* (un libro cualquiera, unos libros cualesquiera).

Numerales

Dan la idea de cantidad exacta. Pueden ser:

- a) cardinales – *uno (un), dos, tres...* y también *ambos(as)*
- b) ordinales – *primero (primer), segundo, tercero (tercer), etc.*
- c) múltiplos – *doble, triple, cuádruple, etc.*
- d) partitivos – *medio, tercera parte, cuarta parte, etc.*
- e) distributivos – *cada, sendos(as)*

Relativos

Establecen una relación con otra palabra que sirve de antecedente.

cuyo, cuya, cuyos, cuyas (Éstos son los chicos cuyos primos conozco.)

cuanto, cuanta, cuantos, cuantas (Trae cuantas botellas de vino puedas.)

El adverbio

El adverbio es la clase de palabra que actúa como núcleo del sintagma adverbial. **Modifica al verbo, a un adjetivo o a otro adverbio.**

Las funciones sintácticas del adverbio son:

- Núcleo de sintagma adverbial.
- Complemento circunstancial del verbo.
- Cuantificador, grado o complemento del adjetivo ("muy bueno", "recién hecho").
- Cuantificador de otro adverbio ("bastante lejos").

Adverbios y sus categorías

Tradicionalmente los adverbios se han dividido en las siguientes categorías:

- **Adverbios de ubicación en tiempo y espacio:**
 - **Adverbios de lugar:** *aquí, allí, ahí, allá, acá, arriba, abajo, cerca, lejos, delante, detrás, encima, debajo, enfrente, atrás, alrededor*, etc. son algunos ejemplos.
 - **Adverbios de tiempo [absoluto]:** *pronto, tarde, temprano, todavía, aún, ya, ayer, hoy, mañana, siempre, nunca, jamás, próximamente,*

prontamente, anoche, enseguida, ahora, mientras.

- **Adverbio de orden** [tiempo relativo]: *antes, después, posteriormente, primeramente, primero, respectivamente.*
- **Adverbios de modo y cantidad:**
 - **Adverbios de modo:** *bien, mal, regular, despacio, deprisa, así, aprisa, adrede, peor, mejor, fielmente, estupendamente, fácilmente* (todas las que se formen con las terminaciones "mente").
 - **Adverbios de cantidad o grado:** *poco, mucho, bastante, más, menos, algo, demasiado, casi, sólo, solamente, tan, tanto, todo, nada, aproximadamente.*
- **Adverbios que cumplen la función de epistémicos:**
 - **Adverbios de afirmación:** *sí, también, cierto, ciertamente, efectivamente, claro, exacto, verdaderamente.*
 - **Adverbios de negación:** *no, jamás, nunca, tampoco, negativamente...*
 - **Adverbios de duda o dubitativos:** *quizá(s), acaso, probablemente, posiblemente, seguramente, tal vez.*
- **Adverbios relativos:** *donde, cuando, cuanto* y *como*. Muchas veces pueden sustituirse por el pronombre relativo *que* más una preposición; por ejemplo: *el barrio donde vivimos* sustituirse por *el barrio en que vivimos*. puede
- **Adverbios de interrogación y exclamación:** *qué, dónde, cuándo, cuánto, cómo.*

Los adverbios interrogativos siempre llevan acento ortográfico aún en las preguntas indirectas. Los adverbios relativos NUNCA lo tienen.

Ejemplos:



Adverbio interrogativo:	¿Dónde vives ahora?
Adverbio relativo:	Vivo donde vivía antes.
Pregunta indirecta:	Yo no sé dónde están.
Adverbio interrogativo:	¿Cuándo viene tu hermano?
Adverbio relativo:	Vendrá cuando pueda.
Pregunta indirecta:	Tomás sabrá cuándo se abre la tienda.
Adverbio interrogativo:	¿Cómo te sientes hoy?
Adverbio relativo:	Como siempre...regular.
Pregunta indirecta:	Juana sabe cómo arreglarlo.

Referencias

<http://lenguayliteraturaes.blogspot.com/p/1-categorias-gramaticales-o-clases-de.html>